

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA DE IDENTIDAD
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a emitir documentos de identidad para ecuatorianos y extranjeros que residan legalmente en el Ecuador, y requieran obtener la cédula de ciudadanía.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios serán las personas ecuatorianas y extranjeras que residen legalmente en el Ecuador, que precisen obtener su documento de identidad duplicado de su última emisión de cédula y no pasarán por el proceso de validación y enrolamiento para la actualización de datos, simplemente el usuario recibirá su documento en el módulo de entrega.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de Identidad.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: <u>Requisitos Básicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario creado en la Agencia Virtual de Registro Civil (https://virtual.registrocivil.gob.ec)
¿Cómo hago el trámite?	<p>PROCESO DE PAGO EN AGENCIA VIRTUAL</p> <p>El usuario debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la Agencia Virtual en www.registrocivil.gob.ec 2. Crear un perfil con nombre de usuario y contraseña para el ciudadano 3. Seleccionar el tipo de servicio (solicitud de duplicado de cédula) 4. Seleccionar el motivo por el que solicita su duplicado de cédula de Identidad 5. Seleccionar el lugar donde procederá a retirar el documento 6. Aceptar los términos y condiciones del servicio 7. Seleccionar la forma de pago en línea mediante tarjeta de crédito o débito 8. Esperar el tiempo planteado y acercarse a retirar el documento en la agencia seleccionada 9. Finalmente el operador de servicios del área de producción registrará la entrega del documento en el sistema mediante la validación biométrica de huellas o fotografía <p>Nota Aclaratoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servicio de duplicado de la cédula de identidad mediante Agencia Virtual, únicamente se podrá generar para ciudadanos ecuatorianos mayores de edad, siempre que el último documento emitido se haya realizado en el Sistema de Emisión de Documentos de Identidad y Pasaportes (SEDIP). • La entrega del servicio de duplicado de cédula de identidad solicitado por Agencia Virtual, sólo se podrá realizar en las agencias con punto de impresión, al titular de la información mediante la validación biométrica de foto o huella. • No se emitirá el servicio de duplicado de la cédula de identidad mediante agencia si la última emisión fue en la Corporación de Registro Civil de Guayaquil. • El duplicado de la cédula de identidad mediante Agencia Virtual, mantendrá los datos biométricos y biográficos incluyendo las fechas de expedición y expiración de la última cédula emitida. • Las cédulas que no sean retiradas por el usuario en un periodo de 3 meses a partir de su solicitud

serán destruidas.

- Las agencias habilitadas en la cual se puede solicitar este servicio son: Esmeraldas, Ibarra, Tulcán, Lago Agrio, Puyo, Tena, Lago Agrio, Ambato, Guaranda, Latacunga, Riobamba, Manta, Chone, Portoviejo, Santo Domingo, Babahoyo, Milagro, Quevedo, Santa Cruz, Salinas, Santa Elena, Azogues, El Batán, San Blas (Cuenca), Macas, Zamora, Loja, Machala, Centro Gye/Rocafuerte, Daule, Duran, Norte Gye/Tarqui, Sur Gye/Ximena, Calderón, Quito Matriz, Quitumbe, Rumiñahui, San Blas (Quito) y Tumbaco.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Duplicado:

16,00 No grava IVA (tarjeta de crédito)

Carné CONADIS:

Sin costo (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más)

Nota Aclaratoria:

- Pago en línea con tarjeta de crédito: Visa, Mastercard y Diners Club.
- Las transacciones con tarjeta de crédito, se realizarán: Banco del Pacífico (Alignet): tarjeta VISA y MasterCard pago corriente y diferido. Banco del Pichincha (Placetopay): tarjetas Diners, Discover Visa o MasterCard, pagos corriente 0 diferido de 3 a 12 meses con intereses o tarjetas de débito.
- Payphone (Produbanco): tarjetas Visa o MasterCard

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=7652>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: servicios@registrocivil.gob.ec

Teléfono: 3731110 extensiones: 29504; 29478; 29490.

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	2018
2024	02	0	1532
2024	01	0	1480
2023	12	0	1203
2023	11	0	935
2023	10	0	935
2023	09	0	961
2023	08	0	1936
2023	07	0	1566
2023	06	0	632

2023 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	1559 Volumen de Atenciones
2023	04	0	1439
2023	03	0	1187
2023	02	0	470
2023	01	0	1097
2022	12	0	506
2022	11	0	413
2022	10	0	3
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	1
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	2